

FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO TECNICO I CITROEN Año 2025

Buenos Aires, 10 de Abril de 2025.

Se agrega:

ARTÍCULO 13: CARROCERIA

Es obligatorio soldar a la estructura un caño de la mismas características a los de la jaula desde la altura superior derecha del parabrisas a la parte inferior izquierda del mismo.

DEO : MILEON MILEON

FRAD METROPOLITANA OSCAR MILANI PRESIDENTE